

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS**TORRIJOS**

Por la empresa EUROPROPER ORDOÑEZ, S.L., se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacenamiento y distribución de productos de droguería, en la calle Fortuny, naves 13 y 14, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Torrijos 9 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 13013